



Conferencia sobre los océanos
5-9 de junio de 2017 - Naciones Unidas, Nueva York

Lineamientos en aspectos relacionados con el comercio acordados en la Conferencia de los Océanos de la ONU

III Foro Regional de Sostenibilidad del Atún
6 y 7 de julio de 2017
CEIPA, Manta, Ecuador

David Vivas Eugui, Oficial de Asuntos Legales
Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo



THE
OCEAN
CONFERENCE
UNITED NATIONS, NEW YORK, 5-9 JUNE 2017



UNITED NATIONS
UNCTAD





Aspectos relacionados con el Comercio del ODS 14

ODS 14. 4. Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el MRS/MSY de acuerdo con sus características biológicas

ODS 14.6. Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca INDNR y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la OMC debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los PMA

ODS 14.b. Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados





Conferencia de Naciones Unidas para en Comercio y el Desarrollo

Nairobi Maafikiano (Consenso) Párrafo 100 t):

En cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes y otras partes interesadas, la UNCTAD prestará apoyo a los países en desarrollo (...), **en la promoción del objetivo desarrollo sostenible 14** en la formulación y aplicación de **estrategias de desarrollo económico regionales sobre la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos**, incluido el análisis de **las subvenciones pesqueras que conducen a la sobrecapacidad y la sobrepesca y que contribuyen a la pesca INDNR (...)**





Conferencia sobre los océanos

5-9 de junio de 2017 - Naciones Unidas, Nueva York

- * Origen
- * Resultados de la Conferencia:
 - I. El "Llamado a la acción" (Declaración política y posible Resolución de la AG ONU)
 - II. Los diálogos de las alianzas (principales recomendaciones)
 - III. Obligaciones voluntarias (mas de 1372)



El Llamado a la Acción bajo el ODS 14.4

m) **Poner fin** a las prácticas de **pesca destructivas** y a la **pesca INDNR**, abordando sus causas fundamentales y haciendo rendir cuentas a los actores y beneficiarios (...) y haciendo que se cumplan de manera efectiva las **obligaciones del Estado del pabellón**, así como las **obligaciones pertinentes del Estado del puerto**;





Algunas propuestas del dialogo de las alianzas

1. Implementar **acuerdos y normas de derecho blando bajo ONU y la FAO**, especialmente el Acuerdo sobre Medidas de Estado Rector de Puertos (2009);
2. Mayor cooperación en la lucha contra la INDNR **en barcos, puertos y en alta mar**;
3. Desarrollar **nuevos métodos y tecnologías** para luchar contra diferentes formas de pesca INDNR;
4. Esfuerzos contra la INDNR deben ir **en paralelo a la lucha contra la explotación laboral, piratería y el contrabando**;





El Llamado a la Acción bajo el ODS 14.4 y 14 b)

- n) Seguir acelerando la cooperación y la coordinación en cuanto a **la elaboración de planes compatibles de documentación de capturas y la trazabilidad de los productos de la pesca;**

- o) Fortalecer la **creación de capacidad y la asistencia técnica prestada a los pescadores artesanales y en pequeña escala** en los países en desarrollo, para **facilitar y aumentar su acceso a los recursos marinos y los mercados** y mejorar la situación socioeconómica de los pescadores y trabajadores del sector (...);





Algunas propuestas del dialogo de las alianzas

1. Introducir sistemas globales de **monitoreo, verificación y trazabilidad**;
2. Establecer **compromisos publico-privado** para evitar la entrada al mercados de productos ilegales;
3. Incluir en los **sistemas de certificación** tanto el desempeño ambiental como el social;
4. Prohibir a ciertos buques que **se aproximen a cierta distancia** de la costa para dejar espacio para la pesca de pequeña escala y artesanal;
5. **Claridad en los derechos de acceso y tenencia** de los recursos pesqueros





El Llamado a la Acción bajo el ODS 14.6

p) **Actuar con decisión para prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca** que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca INDNR y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, en particular acelerando los trabajos para concluir las negociaciones en el marco de la OMC, reconociendo que un trato especial y diferenciado (...) debe ser parte integrante de esas negociaciones;





Algunas propuestas del dialogo de las alianzas

1. El disciplinar ciertas subvenciones conviene a todos los Estados miembros a nivel global: **La pregunta es el como?**
2. Muchas propuestas recientes en la OMC: Hace falta **sentido común y un texto común;**
3. El **sector privado y la sociedad civil** tienen un papel importante que desempeñar en la búsqueda de consenso;
4. Hay que utilizar la **hoja de ruta** incluida en la Declaración de UNCTAD / FAO / PNUMA para regular las subvenciones a la pesca.



INICIATIVA UNCTAD FAO ONU Medio Ambiente



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



Declaración conjunta que subraya la importancia de contar con un marco normativo internacional para regular las subvenciones a la pesca (apoyado por más de 90 Estados Miembros)

Plan de cuatro puntos:

- * Exigir a los países que proporcionen información sobre las subvenciones que ofrecen
- * Prohibir las subvenciones que contribuyan a la sobrepesca y a la pesca INDNR
- * Introducir nuevas políticas para disuadir la introducción de nuevos subsidios perjudiciales
- * Proporcionar Trato especial y diferenciado a los países en desarrollo, en particular a los PMA y Países insulares



UNCTAD
Nairobi, 17–22 July 2016

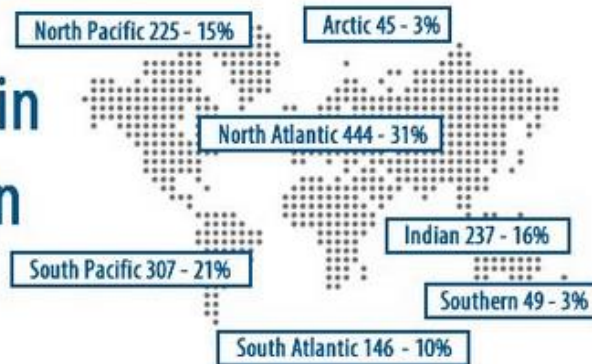


Obligaciones voluntarias

Voluntary Commitments can address multiple targets and ocean basins.

1372 Total Commitments

Ocean Basin Breakdown



Entities



- "El comercio" esta mencionado en 98 obligaciones voluntarias (e.j. Contribución de UNCTAD/FAO y UNEP en Comercio y ODS 14)
- "El atún" esta mencionado en 58 obligaciones voluntarias (e.j. the 2020 Tuna traceability Declaration, WEF)





Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



Sustainable Trade in Fisheries - Assisting Member States to Implement Effective, Inclusive and Sustainable Policies

Sustainable Development Goal (SDG) 14 of the 2030 Agenda commits UN Member States to conserve and sustainably use the oceans, seas and marine resources for sustainable development. Under this Goal, three targets explicitly focus on the trade-related aspects of fisheries: Target 4 (fight against Illegal, Unreported, and Unregulated (IUU) fishing, fish stocks management and restoration), Target 6 (phasing out certain fisheries subsidies) and Target b (access to markets and resources by small scale...[more])

#OceanAction18469

LEAD ENTITY

UNCTAD/FAO/UN Environment
(Intergovernmental organization)

OCEAN BASIN(S)

- Global

UNCTAD at the Ocean Conference



THE
**OCEAN
CONFERENCE**
UNITED NATIONS, NEW YORK, 5-9 JUNE 2017



Muchas Gracias

